

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE EMPLEO, EMPRESA Y TRABAJO AUTÓNOMO

*Anuncio de 20 de febrero de 2023, de la Delegación Territorial de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo en Huelva, por el que se notifica resolución de procedimiento de pérdida de la condición de centro colaborador en el registro de centros y entidades de formación profesional para el empleo de Andalucía.*

Habiendo resultado infructuosos los intentos de notificación personal del acto dictado que se cita y en cumplimiento de lo establecido en los artículos 44, 45 y 46 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se ha acordado la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, para que en el plazo de 10 días hábiles a partir del siguiente de la publicación, puedan alegar y presentar la documentación que estimen conveniente, advirtiéndoles que en el caso de no realizarlo se les tendrá por desistido del trámite, dándose por notificado al interesado que se relaciona el siguiente acto administrativo, para cuyo conocimiento íntegro, podrán comparecer en la sede de esta Delegación Territorial, Servicio de Formación para el Empleo, en Camino del Saladillo, s/n, de Huelva.

Expediente: Fundación Adrimar.

CIF: G21416060.

Localidad: Punta Umbría (Huelva).

Acto notificado: Resolución de pérdida de condición de centro núm. 65966, de 13.1.2023.

Huelva, 20 de febrero de 2023.- El Delegado, Manuel Alberto Santana Martínez.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 44 de la Ley 39/2015, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación.»